

Alcalde de Maicao ofrece recompensa por paradero de menor desaparecida

PÁG. 9

Capturan en Maicao a hombre de 26 años con 263 gramos de marihuana

PÁG. 8



JUEVES DIARIO DIGITAL

Riohacha, La Guajira - **5 de Noviembre** de 2026

LA GUAJIRA NOTICIAS.COM

Para estar bien informado

9 772981 721007 Año 3 | Nº 607 | 22 Páginas | ISSN 2981-7218 | www.laguajiranoticias.com | @laguajiranoti | La Guajira Noticias | laguajira.noticias



Alcalde Genaro Redondo expone avances y nuevos proyectos ante líderes comunales

El alcalde de Riohacha, Genaro Redondo Choles, presentó avances presupuestales y nuevos proyectos ante líderes comunales, quienes expresaron sus necesidades en acueducto, vivienda, vías y espacio público durante un encuentro de interlocución directa.

PÁG.2

Congreso conforma comisión de 15 integrantes para vigilar la frontera colombo-venezolana

PÁG.4

La Guajira proyecta su oferta turística en Colombia Travel Expo 2026 y abre nuevas oportunidades para el sector

PÁG.4

Concejo de Maicao instala su último período de sesiones ordinarias de 2026

PÁG. 3

Villanueva refuerza limpieza de acequias para evitar inundaciones en temporada de lluvias

PÁG.5

Más de 70 víctimas del conflicto definen su situación militar en La Guajira

PÁG. 6

La Guajira logra el segundo mayor avance del país en Pruebas Saber 11

PÁG. 6

Choque entre MinAgricultura y Fedegán por manejo de un billón de pesos

PÁG.2



El ministro de Agricultura, Indalecio Dangond, y José Félix Lafaurie, presidente de Fedegán, protagonizaron un fuerte altercado el 3 de noviembre en Bogotá durante una mesa técnica sectorial. Dangond cuestionó la destinación de un billón de pesos ejecutados por el Fondo Nacional del Ganado desde 2019 y exigió repetidamente al dirigente gremial abandonar el recinto público. Lafaurie rechazó retirarse, defendió la transparencia de los recursos y anunció acciones legales ante la Procuraduría General de la Nación. El Ministerio de Agricultura justificó las medidas argumentando la necesidad de modernizar el campo y anunció una auditoría exhaustiva al FNG, generando gran tensión sectorial inmediata.

Registraduría habilita dos nuevos puestos de votación en San Juan del Cesar

PÁG.3



Gobierno anuncia entrega de la cárcel de Riohacha para diciembre de 2026

PÁG.5



El ministro Indalecio Dangond y José Félix Lafaurie protagonizaron un duro enfrentamiento.

Choque entre MinAgricultura y Fedegán por manejo de un billón de pesos

El ministro de Agricultura, Indalecio Dangond, y el presidente de Fedegán, José Félix Lafaurie, protagonizaron un fuerte altercado el 3 de noviembre en Bogotá. Durante una mesa técnica sectorial, Dangond cuestionó la destinación de un billón de pesos ejecutados por el Fondo Nacional del Ganado (FNG) desde 2019. Ante los reclamos, el funcionario exigió repetidamente al dirigente gremial abandonar el recinto público. Lafaurie rechazó retirarse, defendió la transparencia de los recursos y anunció acciones legales ante la Procuraduría General de la Nación.

La tensión inició a los diez minutos de instalarse el encuentro, el cual congregaba a 40 representantes lácteos y cárnicos. El ministro Dangond criticó la productividad ganadera frente a otros sectores y anunció una auditoría exhaustiva al FNG. Además, reprochó la divulgación de cifras sobre la mortandad de reses durante el fenómeno de El Niño, acusando a Fedegán de afectar la imagen del Gobierno Nacional.

Lafaurie calificó el episodio como un intento de censura en un despacho oficial y aclaró el origen de los montos discutidos. “El billón de pesos corresponde a ocho años de operación. Solo la campaña de vacunación de 30 millones de animales cuesta 80 mil millones de pesos anuales”, afirmó el dirigente. Asimismo, subrayó que el Ministerio posee derecho a veto en



la junta directiva y que ningún gasto se realiza sin su autorización.

El Ministerio de Agricultura, que omitió a Fedegán en las firmas del acuerdo posterior, justificó las medidas argumentando la necesidad de modernizar el campo. “El sector no necesita discusiones burocráticas sobre quién administra los recursos parafiscales, sino que estos lleguen al productor en tecnología y genética”, sentenció Dangond en un comunicado. El pacto estratégico fue suscrito por trece gremios y empresas del sector, incluidos Colanta, Asoleche y Asocebú.

Este enfrentamiento coincide con la recta final del periodo de Lafaurie en Fedegán, el cual concluye en diciembre de 2026 tras 22 años de gestión. No obstante, el contrato de administración de los recursos parafiscales por parte del gremio ganadero está vigente hasta 2029.

Más de cien líderes comunales dialogan con el Distrito sobre obras y presupuesto.

Alcalde Genaro Redondo expone avances y nuevos proyectos ante líderes comunales de Riohacha







El alcalde de Riohacha, Genaro Redondo Choles, presentó este 4 de noviembre de 2026 los avances de ejecución presupuestal y los nuevos proyectos de su administración ante presidentes de Juntas de Acción Comunal y Juntas de Vivienda Social del Distrito. El encuentro, realizado por iniciativa del mandatario, reunió a más de un centenar de representantes comunales para revisar compromisos y prioridades en acueducto, alcantarillado, vivienda, espacio público, vías urbanas y rurales, recreación, deporte y atención al adulto mayor.

Durante la reunión, Redondo Choles señaló que su equipo de Gobierno busca que las comunidades conozcan el estado de las obras y la ejecución de los recursos. "El alcalde no solo está para ejecutar el presupuesto. También para hacer que las obras que quedaron de gobiernos anteriores se ejecuten y se ejecuten bien", afirmó el mandatario. Entre los principales anuncios estuvo el reinicio de la obra del anillo vial en la calle 40, entre carreras 7H y 12C, así como gestiones en acueducto y alcantarillado pluvial.

Los líderes comunales expresaron sus requerimientos y valoraron el espacio de interlocución directa. Álvaro Otálora, presidente de la Junta de Acción Comunal del barrio La Loma, destacó que su sector fue pionero en el cambio de tubería de seis pulgadas con un proyecto ejecutado con el BID, lo que mejoró el servicio de acueducto en el barrio y en la Comuna 6. Por su parte, el presidente de la Junta del barrio San Francisco indicó que las inquietudes presentadas al alcalde ya no se centran solo en servicios públicos, sino en señalización y reductores de velocidad en tres instituciones educativas.

El encuentro congregó a líderes comunales y funcionarios de la Administración Distrital, quienes hicieron seguimiento a los compromisos adquiridos en reuniones anteriores. Los asistentes calificaron la cita como una reunión ejecutiva que permitió trazar una radiografía de las acciones del Distrito y refrendar compromisos para la solución de distintas problemáticas en barrios, comunas y corregimientos.

Ciudadanos tendrán hasta agosto de 2027 para inscribir su cédula en nuevos puestos.

Registraduría habilita dos nuevos puestos de votación en San Juan del Cesar

La Registraduría Nacional del Estado Civil habilitó dos nuevos puestos de votación para el municipio de San Juan del Cesar, en La Guajira. Uno de los puntos funcionará en la sede educativa Nuestra Señora del Carmen, en el barrio 16 de Julio, y el otro en el centro poblado de La Boca del Monte. Las personas interesadas en ejercer su derecho al voto en estas nuevas sedes deberán acercarse a la Registraduría Municipal para inscribir su cédula antes del 31 de agosto de 2027.

Con esta decisión, la cabecera municipal de San Juan del Cesar contará con cinco puestos de votación habilitados. En años anteriores, las sedes disponibles eran las instituciones educativas Normal Superior, María Auxiliadora, María Emma Mendoza y José Eduardo Guerra. La ampliación de la infraestructura electoral busca facilitar la participación de los ciudadanos en los comicios y reducir los desplazamientos hacia los puntos de votación existentes.

El pasado 20 de octubre, la Registraduría expidió la resolución 12338, mediante la cual se estableció el calendario electoral para los comicios de autoridades territoriales —gobernadores, alcaldes, diputados, concejales y miembros de juntas locales— previstos para



el 31 de octubre de 2027. Desde el 31 de octubre de 2026 inició el periodo de inscripciones de ciudadanos para votar o cambiar de puesto de votación.

La habilitación de estos dos nuevos puntos responde a la necesidad de acercar el proceso electoral a las comunidades del municipio, especialmente a quienes residen en sectores alejados de la cabecera municipal. La Registraduría invitó a los ciudadanos a realizar su inscripción con anticipación y a verificar su puesto de votación antes del cierre del calendario establecido.

Corporación de Maicao debate presupuesto 2027 y elige nueva mesa directiva.

Concejo de Maicao instala su último período de sesiones ordinarias de 2026





El Concejo Municipal de Maicao instaló oficialmente su cuarto y último período de sesiones ordinarias de la vigencia 2026, una etapa en la que los 17 concejales abordarán el análisis del presupuesto municipal para 2027. La sesión estuvo presidida por la Mesa Directiva, encabezada por su presidente, Diego Lanao Magdaniel, junto al primer vicepresidente, Jorge Armando Barrios, y el segundo vicepresidente, Luis Gerardo González.

Durante la instalación, Lanao Magdaniel señaló que el estudio del presupuesto es una de las principales responsabilidades del período, ya que de él depende la distribución de los recursos y las inversiones del próximo año. El presidente hizo un llamado a los concejales para asumir el proceso con criterio técnico, transparencia y compromiso institucional, priorizando las inversiones sociales y la continuidad de los programas dirigidos a las comunidades más vulnerables.

Además del presupuesto, la corporación deberá elegir la Mesa Directiva para 2027, conformar las comisiones permanentes y designar al Secretario General. Lanao Magdaniel reiteró que cada decisión se adoptará en estricto cumplimiento de la ley y el reglamento interno, garantizando procesos transparentes y respetuosos de la institucionalidad, y destacó que las puertas del Concejo permanecen abiertas para recibir las inquietudes de la ciudadanía.

La instalación de este período marca una etapa decisiva para el municipio, en la que el debate de proyectos de acuerdo y el control político ocuparán la agenda legislativa. La participación ciudadana fue presentada por la Mesa Directiva como un eje fundamental para el estudio de las iniciativas y la fiscalización de los temas que impactan a Maicao.

Congresista guajiro Jorge Figueroa coordinará la nueva instancia legislativa fronteriza.

Congreso conforma comisión de 15 integrantes para vigilar la frontera colombo-venezolana

La Cámara de Representantes conformó una comisión accidental de 15 integrantes para examinar las condiciones de la frontera entre Colombia y Venezuela, con énfasis en seguridad, cooperación y crisis social. La instancia, denominada Comisión Accidental para la Supervisión de los Temas Fronterizos y Limítrofes, será coordinada por Diana Riveros, representante de Norte de Santander, y por Jorge Figueroa, congresista de La Guajira, quien anunció que incluirá las necesidades de Maicao, Paraguachón y las comunidades wayuu.

La comisión revisará el estado de las relaciones diplomáticas, los compromisos bilaterales y las medidas frente a actividades ilegales en una frontera de 2.219 kilómetros. Su agenda comprenderá atención en salud, suministro de agua potable y deficiencias de infraestructura en los municipios limítrofes. Los congresistas evaluarán además la capacidad de respuesta de las autoridades frente al narcotráfico, el contrabando, la minería ilegal y la extorsión.

En La Guajira, la existencia de pasos fronterizos no habilitados dificulta el control sobre el movimiento de mercancías y personas. A esta situación se suman las presiones de las economías ilegales y las restricciones de infraestructura, que afectan



las actividades productivas y la capacidad institucional para atender a la población migrante. Un informe de la organización Armed Conflict Location & Event Data Project identificó al ELN con presencia en 84 de los 216 municipios fronterizos colombianos.

Figueroa señaló que las decisiones legislativas deben responder a las condiciones de los habitantes de la zona. "La frontera también es Colombia, y La Guajira la vive todos los días en su comercio, su empleo y sus comunidades wayuu. Las leyes de frontera ya existen y ahora toca que se cumplan", afirmó el congresista. La comisión también examinará las condiciones de los municipios que reciben población venezolana y las necesidades de las comunidades indígenas binacionales.

Empresarios guajiros conectan con la industria turística en feria de Medellín.

La Guajira proyecta su oferta turística en Colombia Travel Expo 2026 y abre nuevas oportunidades para el sector





La Gobernación de La Guajira, bajo el liderazgo de Jairo Aguilar Deluque, participó en Colombia Travel Expo 2026, realizada del 29 al 31 de octubre en Plaza Mayor, Medellín, con el propósito de posicionar el departamento como destino turístico nacional e internacional. A través de la Dirección Departamental de Turismo, la comitiva guajira estuvo integrada por Solera Travel, IISho Tours, Asotelca Capítulo Guajira, Tours Explore y Anashon Tours, junto a la Casa del Artesano de La Guajira.

La feria reunió a más de 12.000 visitantes y contó con la representación de 26 departamentos. En el marco del evento se desarrollaron 3.758 citas comerciales, con expectativas de negocios superiores a los 40.000 millones de pesos. Estas cifras corresponden al conjunto de la feria y reflejan el alcance del espacio para el relacionamiento y la promoción de destinos. La participación guajira permitió visibilizar experiencias naturales, culturales y gastronómicas del territorio.

Luis Alberto Díaz, director de Turismo Departamental, señaló que La Guajira tiene comunidades que comparten su cultura y empresarios que construyen experiencias. "Estar en esta feria nos permitió llevar esa propuesta a nuevos aliados. El siguiente paso es acompañar a nuestros prestadores para que los contactos logrados se conviertan en más visitantes y oportunidades para la gente del territorio", expresó el funcionario.

La participación en Colombia Travel Expo hace parte de la estrategia Descubre La Guajira, con la que el gobierno departamental busca ampliar la visibilidad del destino y fortalecer a los actores de la cadena turística. Como parte de esta apuesta, la Dirección Departamental de Turismo dará continuidad al relacionamiento iniciado en Medellín, con seguimiento a los contactos y posibles alianzas para impulsar una oferta turística responsable y generar beneficios para las comunidades anfitrionas.

Ministro de Justicia confirma que la cárcel de Riohacha estaría lista en diciembre.

Gobierno anuncia entrega de la cárcel de Riohacha para diciembre de 2026





El ministro de Justicia, Iván Cancino, anunció que la cárcel de Riohacha, en La Guajira, será entregada en diciembre de 2026, convirtiéndose en la primera de cuatro nuevas infraestructuras penitenciarias previstas en el país. El cronograma fue presentado por Julián Buitrago, director del Departamento Nacional de Planeación (DNP), durante una audiencia pública de seguimiento convocada por la Corte Constitucional para revisar la situación del sistema penitenciario y carcelario colombiano.

La obra de Riohacha, que cuenta con Conpes desde 2016 y comenzó a construirse en 2020, registra el mayor porcentaje de ejecución entre los proyectos previstos. Su puesta en funcionamiento busca ampliar la capacidad carcelaria de Colombia, en un contexto marcado por problemas de hacinamiento y dificultades en el sistema de detención. El cronograma del DNP establece entregas escalonadas entre diciembre de 2026 y 2028 para los cuatro establecimientos.

La audiencia de seguimiento convocada por la Corte Constitucional permitió revisar los avances y las fechas de cada proyecto. Las autoridades presentaron un balance de ejecución que ubica a Riohacha a la cabeza del cronograma, mientras los demás establecimientos avanzan a distinto ritmo. La entrega de estas infraestructuras es presentada como una respuesta a las condiciones de hacinamiento que afectan a la población privada de la libertad.

El anuncio del Ministerio de Justicia y del DNP establece un horizonte de mediano plazo para la ampliación de la capacidad penitenciaria. La cárcel de Riohacha, cuya entrega está programada para diciembre de 2026, se convierte en el primer hito del cronograma.

Defensa Civil acompaña trabajos preventivos en canales críticos de Villanueva, La Guajira, para proteger a las familias.

Villanueva refuerza limpieza de acequias para evitar inundaciones en temporada de lluvias







Autoridades y equipos de emergencia adelantan trabajos de mantenimiento y limpieza en puntos críticos de las acequias que atraviesan el municipio de Villanueva, en La Guajira, con el acompañamiento de la Defensa Civil, para prevenir emergencias durante la temporada de lluvias.

Las intervenciones buscan mejorar la circulación del agua y retirar elementos que generan obstrucciones, con el fin de reducir el riesgo de represamientos e inundaciones que afecten a las comunidades asentadas en sectores vulnerables.

Estas labores forman parte de las acciones preventivas para mantener en buenas condiciones los canales y disminuir los riesgos en las zonas más expuestas. La limpieza de las acequias requiere continuidad y coordinación entre las entidades y los residentes.

Las autoridades hicieron un llamado a los habitantes para evitar arrojar basuras, escombros y otros residuos en las acequias, ya que su cuidado y mantenimiento también dependen del compromiso ciudadano.

Con estas jornadas se busca fortalecer la prevención y proteger la seguridad y el bienestar de las familias villanueveras, especialmente ante las posibles afectaciones ocasionadas por las lluvias.

LAGUAJIRANOTICIAS.COM
Síguenos en las Redes Sociales

Jornadas gratuitas en Riohacha y Urumita eliminan barreras de acceso laboral.

Más de 70 víctimas del conflicto definen su situación militar en La Guajira





Más de 70 hombres víctimas del conflicto armado definieron su situación militar de manera gratuita durante jornadas especiales realizadas en los municipios de Riohacha y Urumita, en La Guajira. La iniciativa, que permitió la expedición sin costo de la libreta militar, fue posible gracias a la articulación entre la Unidad para las Víctimas, el Ejército Nacional y las alcaldías locales, con el fin de remover obstáculos en el desarrollo personal y laboral de esta población.

El proceso buscó eliminar las barreras administrativas que enfrentan las víctimas para acceder a documentos básicos. Para los beneficiarios, obtener la libreta militar representa la posibilidad de abrir paso a nuevas oportunidades de empleo y formación académica. La gestión conjunta de las entidades permitió que los participantes completaran el trámite sin asumir costos, facilitando su inclusión en el ámbito productivo y educativo del departamento.

José León Ramos, uno de los participantes de la jornada, expresó su agradecimiento a las instituciones por facilitar el acceso a este documento. "Muchas gracias a las instituciones ya que este proceso nos ayuda a gestionar estos papeles que son un requisito para nuestros estudios", señaló Ramos, reflejando el impacto directo que tiene la regularización de la situación militar en la vida cotidiana de las víctimas del conflicto.

Con estas acciones en La Guajira, la Unidad para las Víctimas ratificó su compromiso de acercar la oferta del Estado a los territorios y facilitar el ejercicio pleno de los derechos. La iniciativa busca contribuir a la superación de las barreras que enfrentan las comunidades afectadas por la violencia, promoviendo su integración social y el acceso a servicios que permitan reconstruir sus proyectos de vida.

Estrategia gratuita de preparación eleva puntajes y beneficia a 55 colegios guajiros.

La Guajira logra el segundo mayor avance del país en Pruebas Saber 11







La Guajira alcanzó el segundo mayor incremento departamental del país en el puntaje global de las Pruebas Saber 11 entre 2025 y 2026, impulsada por la estrategia Más Saber Pro, Más Futuro, liderada por el gobernador Jairo Aguilar Deluque. El departamento pasó de un puntaje máximo de 231 a 234 puntos, mientras el promedio nacional descendió de 261 a 258, reduciendo la brecha de 30 a 24 puntos.

El programa llevó preparación gratuita a estudiantes de los 12 municipios no certificados, con el fin de que las condiciones económicas de las familias no fueran una barrera para acceder a herramientas académicas. De los 68 establecimientos oficiales con resultados comparables, 55 mejoraron su Índice Total, lo que representa el 81 por ciento del grupo evaluado. Ocho instituciones avanzaron de categoría: tres pasaron de D a C y cinco de C a B.

La estrategia incluyó la entrega de textos de la Ruta del Saber para estudiantes de noveno y décimo, módulos de lectura crítica desde octavo, simulacros diagnósticos para grado once, jornadas presenciales de nivelación y espacios de preparación durante las vacaciones. Asimismo, se capacitó a docentes de 83 establecimientos educativos, en articulación con la Secretaría de Educación Departamental y el Grupo Hermanos Pardo.

El gobernador Jairo Aguilar Deluque señaló que la preparación para la prueba llegó a los colegios, especialmente a los jóvenes que antes no tenían cómo pagarla. "Detrás de cada resultado hay un estudiante que quiere continuar su educación y un docente que lo acompaña. Esa es la oportunidad que estamos construyendo en La Guajira", expresó. El programa trabaja desde grados anteriores a undécimo para fortalecer competencias y acompañar a los docentes.

LA GUAJIRA NOTICIAS.COM

NOTICIAS DE LA GUAJIRA

COLOMBIA Y EL MUNDO



EN VIVO | LUN - VIE | 7 AM

YouTube
SUBSCRIBE

BAKANISIMA ESTEREO.COM

LA GUAJIRA NOTICIAS PLAY

ENCUENTRANOS EN TODAS
NUESTRAS PANTALLAS DIGITALES

La Policía capturó a un joven de 25 años con un proveedor de pistola avaluado en 300.000 pesos.

Capturan en Riohacha a hombre con proveedor de pistola 9 mm en operativo contra tráfico de armas

Un hombre de 25 años fue capturado por la Policía Nacional en el barrio José Antonio Galán, en Riohacha, durante un procedimiento adelantado en el marco de la Operación Puma II contra el tráfico ilegal de armas. La captura se produjo en la carrera 17 con calle 10, cuando los uniformados realizaban un registro personal y la inspección de un bolso que llevaba el ciudadano.

Según el reporte oficial, en el interior del bolso las autoridades encontraron un proveedor para pistola calibre 9 milímetros, avaluado en aproximadamente 300.000 pesos. Al solicitarle los documentos que autorizaran la tenencia o el porte del elemento, el hombre manifestó no contar con los permisos correspondientes.

"Durante el registro se halló un proveedor para pistola calibre 9 milímetros, sin la documentación legal requerida", señala el informe policial. El capturado fue puesto a disposición de la Fiscalía URI de Riohacha por el presunto delito de fabricación, tráfico y porte de armas de fuego, accesorios, partes o municiones.



La Operación Puma II se desarrolla en el departamento de La Guajira con el objetivo de contrarrestar el tráfico ilegal de armas y municiones. Las autoridades competentes definirán la situación jurídica del detenido en las próximas horas, conforme a lo establecido en la normativa penal colombiana.

Sujetos armados interceptaron un Hyundai Elantra azul y despojaron a los pasajeros de sus pertenencias.

Asalto armado en la vía Manaure-El Pájaro: despojan de pertenencias a pasajeros y hurtan vehículo



Un asalto a mano armada se registró hacia las 12:30 de la tarde de este miércoles en la carretera que comunica a Manaure con el corregimiento de El Pájaro, sector de Tawuaya. Según el reporte de las autoridades y testigos, un automóvil Hyundai Elantra de color azul, adscrito a la Cooperativa de Pasajeros de Manaure, fue interceptado por sujetos fuertemente armados.

Los criminales obligaron al conductor a detener la marcha, hicieron descender a todos los pasajeros bajo amenazas de muerte y procedieron a despojarlos de sus pertenencias, dinero en efectivo y equipaje. Posteriormente huyeron del lugar a bordo del automotor.

"Nos obligaron a bajar bajo amenazas de muerte y nos quitaron todo", relató uno de los pasajeros afectados. La comunidad del sector transportador y los habitantes de la zona manifiestan su preocupación por el incremento de la criminalidad en este corredor vial durante la temporada de fin de año.

Los gremios de transporte hacen un llamado urgente a la Policía Nacional y al Ejército para intensificar los patrullajes en la carretera, así como a la Secretaría de Gobierno del municipio, con el fin de garantizar la seguridad de conductores y usuarios que transitan por esta ruta de La Guajira. Las autoridades no reportaron personas lesionadas durante el procedimiento.

La Policía capturó a un hombre de 26 años tras hallar la sustancia en una mochila durante un registro.

Capturan en Maicao a hombre de 26 años con 263 gramos de marihuana

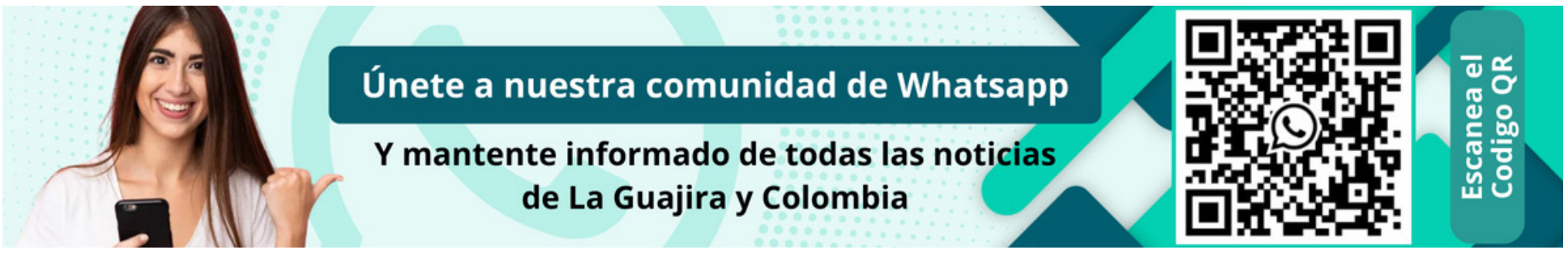
La Policía Nacional capturó en Maicao, La Guajira, a un hombre de 26 años por presunto tráfico, fabricación o porte de estupefacientes. El procedimiento ocurrió en la calle 17 con carrera 17, barrio San Martín, cuando los uniformados observaron al ciudadano en actitud nerviosa al notar la presencia institucional, lo que motivó un registro a persona. En una mochila hallaron una bolsa negra con 263 gramos de marihuana. El capturado quedó a disposición de la Fiscalía URI de Maicao.

"Durante la verificación de una mochila que portaba, encontraron en su interior una bolsa de color negro que contenía 263 gramos de marihuana", señaló la institución en el reporte oficial. La captura se produjo en el marco de las acciones de prevención y control adelantadas en ese municipio fronterizo.

El detenido deberá responder por la conducta punible que se le atribuye ante la autoridad judicial competente. Las autoridades no precisaron si el implicado registra antecedentes penales y confirmaron que el operativo se ajustó a los protocolos de registro y verificación de derechos.



Las cifras de incautación de estupefacientes en La Guajira, departamento fronterizo con Venezuela, son objeto de seguimiento permanente por parte de las autoridades locales y nacionales.



Ciudadanos piden regular circulación de vehículos pesados y prevenir accidentes en calles urbanas.

Conductores exigen a Instramd reforzar controles de tránsito en Riohacha tras choque

Conductores que se movilizan por las principales calles de Riohacha solicitaron al Instituto de Tránsito y Transporte del Distrito (Instramd) intensificar los operativos y controles en distintos sectores de la ciudad, ante los problemas de movilidad y los constantes incidentes viales.

El miércoles se registró un nuevo trancque en inmediaciones del monumento Francisco el Hombre, luego de un siniestro en el que estuvo involucrado un vehículo de carga pesada. El hecho generó congestión vehicular y dificultades para la circulación, aunque no dejó personas lesionadas.

Los ciudadanos consideran necesario fortalecer la regulación del tránsito, especialmente frente a la circulación de vehículos pesados por las vías urbanas, y establecer medidas que permitan prevenir accidentes y garantizar una movilidad más segura para quienes transitan a diario por la capital de La Guajira.

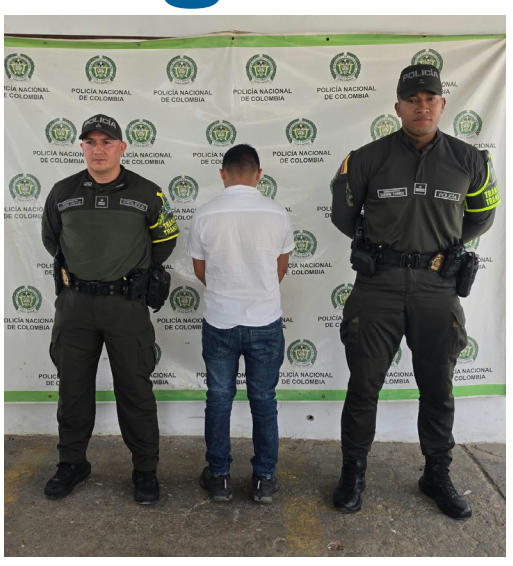
Asimismo, insistieron en la importancia de contar con mayor presencia de agentes de tránsito en los puntos de mayor congestión, con el fin de evitar nuevos incidentes y mejorar la circulación vehicular en la ciudad.

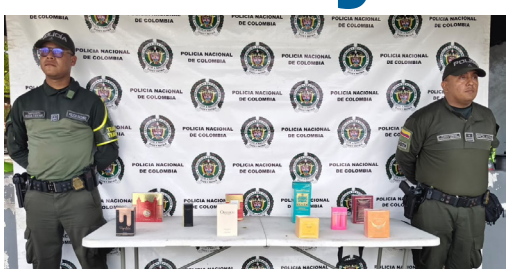


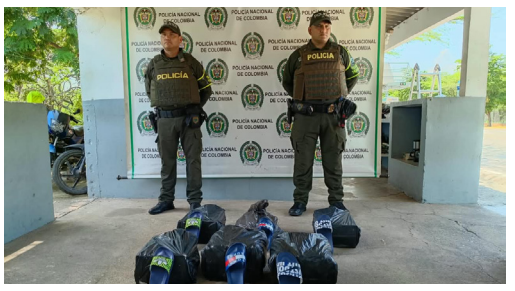
Dos capturas y decomisos millonarios marcan operativos policiales en vías de La Guajira.

Policía captura a dos hombres y decomisa mercancía ilegal en La Guajira









La Policía Nacional capturó a dos hombres y decomisó mercancía ilegal valorada en cerca de 19 millones de pesos durante cuatro procedimientos de control realizados en las vías Riohacha–Paraguachón y Riohacha–Maicao, en el departamento de La Guajira. Las autoridades detectaron dos licencias de tránsito falsas y productos sin documentación legal.

En el primer operativo, efectuado en el kilómetro 62 de la vía Riohacha–Paraguachón, los uniformados capturaron a un hombre de 25 años que conducía una motocicleta Honda. La licencia de tránsito presentaba características de falsedad, por lo que fue puesto a disposición de la Fiscalía URI de Maicao para las actuaciones judiciales correspondientes.

Un segundo procedimiento, en el kilómetro 05 de la misma vía, jurisdicción de Manaure, permitió la captura en flagrancia de un hombre de 24 años que conducía una motocicleta Bajaj. Un perito del CTI DEGUA determinó irregularidades físicas en los sistemas de seguridad del documento, confirmando su falsedad. El detenido quedó a disposición de la Fiscalía URI de Riohacha por uso de documento falso.

Finalmente, en el kilómetro 62 del tramo Riohacha–Maicao, las autoridades incautaron 9.000 unidades de cigarrillos y once botellas de whisky, avaluadas en aproximadamente 14 millones de pesos. Asimismo, en el kilómetro 05 de la vía Riohacha–Paraguachón se decomisaron diez perfumes valorados en cinco millones de pesos. Ambas mercancías fueron puestas a disposición de la DIAN.



Autoridades buscan a Maia de los Ángeles Romero, de trece años, en Maicao.

Alcalde de Maicao ofrece recompensa por paradero de menor desaparecida

El alcalde de Maicao, Miguel Felipe Aragón González, ofreció una recompensa de 20 millones de pesos a quien suministre información veraz sobre el paradero de Maia de los Ángeles Romero, menor de 13 años reportada como desaparecida en ese municipio de La Guajira.

La búsqueda de la adolescente moviliza a la ciudadanía y a las autoridades locales, que solicitaron la colaboración de la comunidad para aportar cualquier dato que permita establecer su ubicación y garantizar su protección.

Las personas que cuenten con información pueden comunicarse con la Policía Nacional al número 301 639 0417. La difusión del caso se extendió por redes sociales y canales comunitarios, con un llamado a la solidaridad para facilitar la localización de la menor.

Las autoridades mantienen activas las labores de búsqueda y reiteraron la importancia de reportar datos verificables, con el fin de orientar las pesquisas y dar respuesta a la familia de Maia de los Ángeles Romero.

LA EMISORA DIGITAL MÁS BAKANA DE COLOMBIA

Escucha...

BAKANISIMA

ESTEREO

www.bakanisimaestereo.com



Nueve propuestas estudiantiles compitieron por la imagen del certamen, que se celebrará en abril de 2027.

Polémica en el Festival Vallenato 2027: Fundación rechaza el afiche ganador y opta por diseño propio

La Fundación Festival de la Leyenda Vallenata decidió no utilizar el afiche seleccionado en la convocatoria para promocionar la versión 60 del certamen, que se realizará del 28 de abril al 1 de mayo de 2027 en Valledupar. En su lugar, la organización anunció que diseñará la pieza con su propio equipo creativo, debido a la premura del tiempo. La decisión fue comunicada este miércoles 4 de noviembre, tras el proceso de convocatoria abierto entre el 18 de septiembre y el 18 de octubre de 2026.



Durante ese periodo se recibieron nueve propuestas de estudiantes universitarios, en un ejercicio académico desarrollado con el acompañamiento de la Red Académica de Diseño de Colombia (RAD) y la Fundación Universitaria del Área Andina, sede Valledupar. La convocatoria tenía como propósito vincular a estudiantes de diseño gráfico y visual con la conmemoración de los 60 años del Festival. La propuesta ganadora recibiría un estímulo económico de $3,5 millones y sería utilizada en las piezas publicitarias y oficiales del evento en los ámbitos local, nacional e internacional.

En el comunicado, la Fundación manifestó que respeta el fallo del jurado, que escogió una de las propuestas participantes. Sin embargo, señaló que "la obra seleccionada carecía de los elementos necesarios para representar la esencia de la cultura vallenata". Por esta razón, resolvió elaborar un afiche diferente. Para esta edición, el diseño debía interpretar seis décadas de historia del certamen, además de incorporar elementos relacionados con la temática de 'Rey de Reyes' y la elección de la primera 'Reina de Reinas' del acordeón.

La Fundación agradeció a las instituciones y estudiantes que participaron en el proceso y expresó que espera contar con mayor tiempo e información para establecer un convenio de colaboración que permita desarrollar una convocatoria similar el próximo año. La decisión deja interrogantes sobre la propuesta seleccionada, los argumentos del jurado y el reconocimiento económico de $3,5 millones anunciado para el ganador. La organización no aclaró estos aspectos en su comunicado.

La Sala Penal declaró improcedente la acción con la que la exrectora buscaba revertir el fallo de segunda instancia.

Tribunal niega tutela a Silvia Gette y la deja fuera de la rectoría de la Uniautónoma

La Sala de Decisión Penal del Tribunal Superior de Barranquilla negó la tutela interpuesta por Silvia Gette, con la que la colomboargentina pretendía regresar a la rectoría de la Universidad Autónoma del Caribe. La acción se dirigía contra el fallo del 9 de octubre de 2026 del Juzgado Primero Penal de Conocimiento de Barranquilla, que en segunda instancia revocó la decisión de primera instancia de restablecer el derecho de Gette a asumir la rectoría. La tutela fue presentada por su abogado, Breyner Enrique Altamiranda Peña.

El jurista solicitó el impedimento del magistrado Luigui José Reyes Núñez, al considerar que su actuar como ponente de una sentencia del 3 de julio de 2026 comprometía su imparcialidad. En esa decisión, la Sala examinó la presunta mora en el trámite de una recusación formulada el 2 de junio de 2026 contra la entonces titular del Juzgado Primero Penal del Circuito de Barranquilla, Shiela Tatiana Ortega Téllez.

El Tribunal se pronunció de fondo y declaró improcedente la acción porque, según su criterio, no resulta "viable invitar o sugerir



al funcionario judicial que se declare impedido". Añadió que la petición fue presentada con posterioridad a la circulación del proyecto de fallo y a la aprobación manifestada por uno de los integrantes de la Sala de Decisión, y que ninguno de sus miembros consideró estar impedido.

La decisión de segunda instancia, que no admitía recursos, se mantiene en firme y Silvia Gette no regresa a la rectoría de la universidad. El caso se remonta al 8 de abril, cuando el Juez Segundo Penal Municipal con control de garantías de Barranquilla suspendió los efectos del acta del 20 de mayo de 2013 de la institución y restableció el derecho de Gette, al considerar que Ramsés Vargas Lamadrid no podía ostentar la rectoría según los estatutos de la universidad.



La medida aplicaría a usuarios comerciales e industriales regulados, no a hogares ni grandes industrias.

Creg propone reducir cobro del plan de ahorro y devolver pagos extras a comercios

La Comisión de Regulación de Energía y Gas (Creg) presentó para comentarios un proyecto de resolución que busca reducir el cobro adicional que se aplica a los usuarios comerciales e industriales regulados que superen su meta dentro del programa nacional de ahorro de energía, vigente desde el 1 de septiembre. Según la propuesta, radicada el 29 de octubre, el factor utilizado para calcular este cobro pasaría de 1,70 a 1,50, el mismo que se aplica actualmente a los usuarios residenciales de los estratos 4, 5 y 6. La iniciativa no cobijaría a los usuarios residenciales, quienes continuarían bajo las reglas actuales: factor de 1,30 para estratos 1, 2 y 3, y de 1,50 para estratos 4, 5 y 6.

La medida está dirigida exclusivamente a usuarios con tarifa comercial o industrial que pertenezcan al mercado regulado. Cobijaría a pequeños negocios como tiendas de barrio, peluquerías, panaderías o talleres, aunque no todos están clasificados como usuarios comerciales: si funcionan dentro de una vivienda, pueden conservar la tarifa residencial si tienen una carga instalada igual o inferior a 3 kilovatios y más del 50 % del inmueble está destinado a vivienda. Ambas condiciones deben cumplirse y ser verificadas por la empresa prestadora mediante visita técnica.

La propuesta también cambiaría el cálculo de las metas. Actualmente se requieren ciclos de facturación que cubran al menos 180 días; la propuesta reduciría el requisito a 90 días, equivalentes a un mínimo de tres ciclos mensuales completos. La Creg reconoció que los consumos de los usuarios comerciales e industriales son más variados que los residenciales: la diferencia entre los consumos más altos y los más bajos puede acercarse a 70 veces entre los usuarios no residenciales, frente a una relación de 3,3 a 9,3 veces en los hogares.

Si al recalcular la meta se determina que el usuario pagó de más, la diferencia deberá aparecer como saldo a favor en una factura posterior. "La diferencia que hubiere sido recaudada se reconocerá al usuario como saldo a favor en la factura siguiente", señala la propuesta. En caso de que el recálculo arroje un valor superior al facturado, se mantendrá el cobro anterior y el usuario no tendrá que pagar la diferencia. El proyecto se encuentra en consulta pública durante cinco días calendario; luego la Creg revisará los comentarios y decidirá si expide la resolución definitiva.

La Gobernación revisará la efectividad de las medidas de protección tras una agresión grave en Valledupar.

Cesar registra 1.495 casos de violencia contra mujeres y activa mesa interinstitucional



El Sistema de Vigilancia en Salud Pública (Sivigila) registró 1.495 casos de mujeres víctimas de violencia física, psicológica y sexual en el departamento del Cesar en lo corrido de 2026, según informó la Oficina Asesora para la Mujer. La cifra motivó a la Gobernación del Cesar a anunciar una mesa de trabajo interinstitucional para revisar la atención que reciben las víctimas y evaluar la efectividad de las medidas de protección, con la participación de la Fiscalía, la Policía y las comisarías de familia. El anuncio se produjo tras la reciente agresión contra Wanda Vanessa Galindo Núñez, de 23 años, gravemente herida en Valledupar.

Ana García, jefa de la Oficina Asesora para la Mujer del Cesar, advirtió que el número de casos podría ser superior, debido a que muchas víctimas no denuncian por miedo a sus agresores, desconfianza en las instituciones o dificultades para acceder a las rutas de atención, especialmente en zonas rurales. García explicó que la dependencia realiza acompañamiento jurídico, psicológico y psicosocial a las víctimas, además de gestionar la articulación con las entidades competentes.

La funcionaria insistió en que uno de los aspectos que deben revisarse es la efectividad de las medidas de protección, pues no basta con expedir una orden si no existen mecanismos para garantizar su cumplimiento y responder ante los riesgos que enfrentan las mujeres. Las autoridades reconocen que el temor a represalias, la dependencia económica, la manipulación emocional y la posibilidad de ser revictimizadas hacen que muchas mujeres permanezcan en entornos de agresión sin buscar ayuda.

Como parte de las estrategias preventivas, la Gobernación anunció actividades en los municipios con mayores índices de violencia y una campaña de salud mental dirigida a los hombres, con el propósito de promover relaciones basadas en el respeto. Las mujeres en situación de violencia pueden comunicarse con la línea de emergencias 123 de la Policía Nacional o con la Línea Vital de la Gobernación del Cesar, en el número 310 566 8234.

Los reptiles eran transportados hacinados en un furgón; 480 murieron y una persona fue capturada.

Policía rescata 1.120 babillas y decomisa 1.600 en el sur del Magdalena



La Policía Nacional encontró 1.600 babillas transportadas en condiciones inadecuadas en un vehículo tipo furgón que transitaba por la vía que comunica a los municipios de Santa Ana y Pijiño del Carmen, en el sur del Magdalena. El procedimiento se llevó a cabo durante labores de prevención, registro y control a personas y vehículos. Al inspeccionar el automotor, los uniformados hallaron los reptiles distribuidos en costales de fique y canastillas, en medio de condiciones de hacinamiento y sin las garantías necesarias para su movilización. Una persona fue capturada y puesta a disposición de las autoridades competentes.

La Corporación Autónoma Regional del Magdalena (Corpamag) acompañó el operativo y realizó la valoración de los animales. Durante la revisión se estableció que 480 babillas habían muerto, algunas en avanzado estado de descomposición, mientras que las 1.120 restantes fueron encontradas con vida. Los ejemplares sobrevivientes fueron trasladados y posteriormente liberados en cuerpos de agua del sector que reúnen condiciones ambientales adecuadas para su permanencia.

Las condiciones en las que eran movilizados los reptiles evidenciaron las consecuencias del tráfico ilegal de especies silvestres. El confinamiento prolongado en espacios reducidos, la falta de movilidad y las deficiencias de ventilación pueden provocar estrés, lesiones y alteraciones fisiológicas que terminan ocasionando la muerte de los animales. Corpamag explicó que, aunque en los reptiles las manifestaciones de dolor no siempre son perceptibles para las personas, esto no significa que sean ajenos al sufrimiento y a las afectaciones físicas derivadas de estas prácticas.

Las babillas cumplen una función importante en los ecosistemas acuáticos del Magdalena, por lo que su extracción indiscriminada representa una amenaza para las poblaciones silvestres y el equilibrio ambiental de estos hábitats. Las autoridades reiteraron la importancia de denunciar el tráfico de fauna silvestre y evitar la compra, comercialización o tenencia ilegal de estos animales, prácticas que alimentan las redes dedicadas a la extracción y distribución de especies de sus entornos naturales.

Las denuncias por este delito se duplicaron en las principales ciudades, según datos de la Policía Nacional.

Fraude en transferencias electrónicas en Barranquilla aumenta 121 % entre enero y agosto

Las denuncias por fraude en transferencias electrónicas aumentaron 121 % en Barranquilla entre enero y agosto de 2026, frente al mismo periodo de 2025, según un análisis de BPC, líder global en soluciones de pago, con datos de la Policía Nacional. Felipe Gómez, director de Negocios de BPC, advirtió en entrevista con Emisora Atlántico que este delito se ha duplicado en las principales ciudades capitales del país. En Bogotá el incremento fue de 141 %, en Cali de 119 % y en Medellín de 84 %.

Gómez recomendó a los usuarios extremar las precauciones antes de realizar operaciones financieras y desconfiar de solicitudes sospechosas de pagos o información personal. "Si la persona sospecha de robo no realice el pago y no le entreguen las claves a nadie, ningún banco pide las contraseñas", expresó. El representante de BPC insistió en la importancia de proteger las credenciales bancarias y recordó que las entidades financieras nunca solicitan las contraseñas de sus clientes.

El crecimiento del fraude coincide con el auge de los pagos inmediatos. En poco más de un año desde su implementación, en octubre de 2025, Bre-B ha procesado más de 2.000 millones de transacciones, según el Banco de la República. Este aumento pone de relieve los riesgos que enfrentan personas y empresas en el entorno digital, y exige que las entidades financieras fortalezcan su capacidad para detectar transacciones sospechosas y gestionar a tiempo los posibles fraudes.

"El rápido crecimiento de los pagos inmediatos implica que las entidades financieras deben ser capaces de identificar el fraude y responder a él en los mismos milisegundos que toma completar la transacción", afirmó Gómez. Las soluciones de BPC permiten a las entidades monitorear transacciones en tiempo real, detectar patrones de comportamiento y tomar decisiones antes de que ocurra el fraude. La compañía trabaja con más de 50 entidades financieras en América Latina.

ACM COMUNICACIONES S.A.S.
Dirección General
Alexander Cabrales.
director@laguajiranoticias.com
Dirección Comercial
Juan Esteban Cabrales U.
ventas@laguajiranoticias.com
Contacto: 3215463663
Diseño y Diagramación
Ing. Jeferson Caro Vega.
directorsistemas@laguajiranoticias.com
Contacto: 3008398823
Oficina
Calle 8#5-34
(Piso 3)
Riohacha - La Guajira

El atentado en El Estrecho, sobre la vía Panamericana, destruyó viviendas, locales y una buseta intermunicipal.

Carro bomba deja tres heridos tras ataque a subestación de Policía en el Cauca





Una volqueta cargada con cilindros y acondicionada con rampas para lanzar tatucos fue detonada en el corregimiento de El Estrecho, municipio de Patía, Cauca, sobre la carretera Panamericana, contra la subestación de Policía local. El ataque, registrado en las últimas horas, dejó preliminarmente un civil fallecido y seis personas heridas, remitidas al hospital local de El Bordo. La onda expansiva causó graves destrozos en viviendas y locales comerciales situados a lado y lado de la vía internacional.

El corregimiento funciona como una terminal de transporte de empresas que cubren rutas hacia Argelia y Balboa, por lo que la detonación provocó pánico entre pobladores, conductores y pasajeros. Un cilindro lanzado desde las rampas improvisadas quedó incrustado en la carrocería de una buseta de servicio público intermunicipal que estaba parqueada en la zona de embarque; el hecho no cobró más vidas dentro del automotor, según los reportes de los organismos de socorro.

El atentado se suma a una escalada de acciones violentas en el sur del Cauca. El fin de semana anterior se registraron ataques con motocicletas cargadas con explosivos en el sector del peaje El Mango, en el municipio de La Sierra, y frente al hospital local de Balboa, con afectaciones a la misión médica.

Las autoridades militares y policiales adelantan investigaciones para determinar la autoría de la incursión armada y reforzar los dispositivos de seguridad en el corredor vial internacional. Habitantes y comerciantes de El Estrecho solicitan medidas que garanticen su seguridad ante el constante asedio de los grupos armados ilegales que operan en la zona.

El tribunal reprogramó por segunda vez la diligencia contra los exministros Ricardo Bonilla y Luis Fernando Velasco.

Corte Suprema aplaza hasta febrero de 2027 audiencia del escándalo UNGRD

La Corte Suprema de Justicia aplazó por segunda vez, hasta el 2 de febrero de 2027, la audiencia preparatoria contra los exministros Ricardo Bonilla y Luis Fernando Velasco, investigados por el escándalo de corrupción de la UNGRD. La diligencia fue reprogramada porque las defensas aseguran que todavía no han podido conocer en su totalidad las pruebas que tiene la Fiscalía y que están bajo cadena de custodia. Los abogados han advertido dificultades para acceder a archivos que no abren, están encriptados o requieren contraseñas.

La magistrada de la Sala señaló que el nuevo plazo busca que las partes completen la revisión de los elementos probatorios y superen las dificultades técnicas. "Hemos acordado que esta audiencia se llevará a cabo el día 2 de febrero del 2027. Creemos que es un tiempo razonable, prudente, que va a facilitar el trabajo de las partes", declaró. Pidió que para la próxima sesión estén listas las solicitudes de pruebas y las razones por las que consideran que deben ser admitidas.

El exministro del Interior Luis Fernando Velasco cuestionó que la Fiscalía presente documentos que, según él, no conoce y reclamó que no se hayan revisado conversaciones de Olmedo López, exdirector de la UNGRD. "¿Cómo es posible que en un sistema de partes llegue quien acusa con una serie de documentos que no conoce?", indicó. Bonilla, por su parte, afirmó que la Fiscalía dejó por fuera elementos necesarios para esclarecer el manejo de los recursos públicos y sostuvo que el ente acusador "no ha sido leal con nosotros".

La fiscal del caso, María Cristina Patiño, rechazó que las dificultades en el descubrimiento de pruebas signifiquen falta de transparencia. Explicó que la Fiscalía solicitó documentos a la Corte Suprema, recibió copias completas de los expedientes y entregó todo el material a las defensas. "La Fiscalía ha descubierto todo lo que tiene, y no ha descubierto aquello que no tiene", afirmó. La magistrada aclaró que la Sala hizo un llamado a garantizar la lealtad procesal, pero que no atribuía una actuación desleal a la Fiscalía. El proceso continuará el 2 de febrero de 2027.





El mandatario sostuvo que no cree que la nueva mayoría demócrata impulse un impeachment en su contra.

Trump afirma que un juicio político "destruiría" al Partido Demócrata

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, declaró este miércoles en la Casa Blanca que no cree que la nueva mayoría demócrata en el Congreso impulse un juicio político en su contra porque, según su opinión, esto "destruiría" al Partido Demócrata. "Creo que destruiría al Partido Demócrata si lo hicieran. Porque, ¿un juicio político sin motivo? ¿Por qué? ¿Por tener un país exitoso? Nuestro país tiene ahora más éxito que en cualquier otro momento de su historia", afirmó ante las preguntas de la prensa.

Las expectativas sobre un posible juicio político aumentaron después de que los demócratas arrebataran a los republicanos las dos cámaras del Congreso en una victoria que les reportó ganancias incluso en estados considerados bastiones del partido de Trump. La nueva mayoría asumirá en enero próximo, lo que abre un escenario de confrontación legislativa entre el Ejecutivo y el Legislativo.

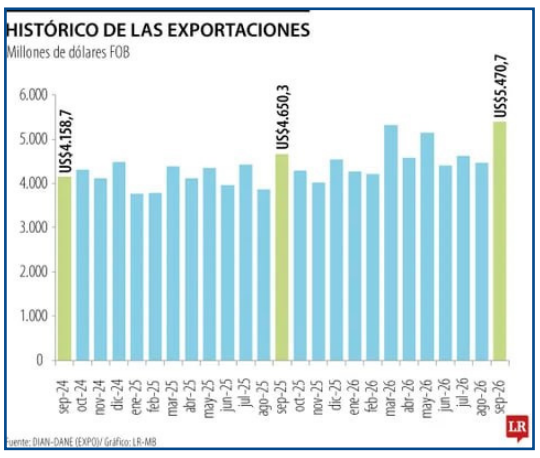
Hakeem Jeffries, líder demócrata en la Cámara de Representantes y probable presidente del hemiciclo, se ha negado hasta ahora a comprometerse a impulsar un nuevo proceso contra el presidente. En abril pasado dijo a Fox News que no era una prioridad inmediata y en septiembre afirmó a ABC News que los demócratas "no han descartado nada, pero tampoco han dado nada por sentado". Jeffries formó parte del equipo de legisladores que defendió los argumentos del primer juicio político contra Trump en 2020 y podría convertirse en el primer afroamericano en liderar la Cámara Baja.



La Cámara demócrata aprobó dos acusaciones de juicio político contra Trump durante su primer mandato (2017-2021), esfuerzos que no prosperaron en el Senado. El desarrollo del nuevo Congreso y la postura de Jeffries definirán si se abre un tercer proceso de impeachment, mientras el Ejecutivo mantiene su agenda legislativa y la relación con la oposición en el centro del debate político.

El oro duplicó sus ventas y el petróleo creció 40,2 %, impulsando el mejor septiembre desde 2007.

Exportaciones alcanzan US$5.410,7 millones en septiembre, su mayor cifra desde 2022



Las exportaciones colombianas sumaron US$5.410,7 millones en septiembre de 2026, un incremento de 16,4 % frente a los US$4.650,3 millones del mismo mes de 2025, según el Dane. Fue el mayor valor mensual desde julio de 2022, cuando llegaron a US$5.913,7 millones, y el septiembre más alto desde 2007, año en que arranca la serie histórica. El resultado estuvo impulsado por el oro, cuyos envíos se duplicaron, y por el petróleo, que volvió a crecer con fuerza.

El grupo de 'otros sectores', que incluye el oro no monetario, creció 87,2 % hasta US$788 millones; de ese total, US$786,9 millones correspondieron al metal, que aportó 7,9 puntos porcentuales a la variación total. Los combustibles y productos de las industrias extractivas, con 41,3 % de la canasta exportadora, sumaron US$2.236,5 millones y aumentaron 13,3 %, gracias al petróleo y sus derivados (40,2 %), cuyas ventas pasaron de US$1.052,5 millones a US$1.475,5 millones.

El agro repuntó 2,9 % hasta US$1.273,1 millones tras meses de retrocesos, impulsado por las flores (US$183,6 millones, +15,6 %), los extractos y concentrados de café (+50,4 %) y el aceite de palma (+21,5 %). Las manufacturas crecieron 9,3 % con ventas de US$1.113,1 millones, explicadas por productos químicos (+9,7 %) y artículos manufacturados según material (+13,8 %).

Estados Unidos recibió 25,3 % de las exportaciones, con compras por US$1.367 millones y un alza de 10,1 %. Le siguieron Panamá (8,1 %), Italia (6,6 %) e India (5,4 %). En el acumulado enero-septiembre, las ventas externas sumaron US$42.301,8 millones, un 13,3 % más que en 2025, aunque el agro acumuló una caída de 3,3 % por el café sin tostar (-10 %) y el cacao (-63,4 %).

Las comisiones económicas aprobaron el presupuesto de regalías para 2027-2028 con una reducción del 11 %.

Congreso aprueba en primer debate presupuesto de regalías por $27,54 billones

Las comisiones económicas conjuntas del Congreso aprobaron en primer debate el Presupuesto del Sistema General de Regalías para 2027-2028 por $27,54 billones. La decisión fue adoptada por las comisiones Terceras y Cuartas del Senado y de la Cámara de Representantes. El monto representa una disminución del 11 % frente a los $30,96 billones del bienio 2025-2026, según las estimaciones de ingresos presentadas por el Ministerio de Hacienda. El proyecto continuará su trámite en las plenarias de ambas corporaciones.

Del total aprobado, $25,9 billones se destinarán a proyectos de inversión, $643.000 millones a administración, seguimiento, evaluación y control, y $964.000 millones a los mecanismos de ahorro del sistema. Entre las asignaciones para inversión, el proyecto contempla $7,28 billones para inversión regional, $5,77 billones para la paz, $5,37 billones en asignaciones directas, $3,21 billones para inversión local y $2,14 billones para ciencia, tecnología e innovación.



La distribución territorial contemplada en el proyecto suma $16,25 billones para seis regiones. El Caribe tendría la mayor asignación, con $5,18 billones, seguido del Llano, con $3,72 billones. Para Centro-Oriente se prevén $2,35 billones; para el Pacífico, $1,92 billones; para el Eje Cafetero, $1,60 billones, y para Centro-Sur-Amazonía, $1,48 billones. De acuerdo con el Ministerio de Hacienda, el proyecto busca "priorizar inversiones de alto impacto territorial" para mejorar la productividad y cerrar brechas entre las regiones.

Entre los objetivos del proyecto está apoyar a los territorios con Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) afectados por el terremoto que el comunicado de Hacienda fecha el 10 de octubre de 2026. La iniciativa también busca articular las inversiones con la seguridad energética, la protección ambiental y el desarrollo sostenible. El proyecto, identificado con los números 422 de 2026 en Cámara y 290 de 2026 en Senado, deberá continuar su discusión en las plenarias de las dos corporaciones antes de su eventual aprobación definitiva.

El nuevo ministro asume la cartera con el reto de aprobar la Ley de Rescate Económico en el Legislativo.

De la Espriella posesiona a Alejandro Ordóñez como ministro del Interior



El presidente Abelardo de la Espriella posesionó oficialmente este martes a Alejandro Ordóñez como nuevo ministro del Interior, 14 días después de anunciar su designación. El acto se cumplió tras la renuncia del exministro Rodrigo Lara, quien dejó el cargo el 21 de octubre. Entre los retos de Ordóñez destaca su relación con el Legislativo, especialmente ahora que el Gobierno busca la aprobación de la adición al Presupuesto General de la Nación 2026 y de la llamada 'Ley de Rescate Económico'.

Junto con Ordóñez asumieron Carlos Ramiro Chavarro como viceministro del Interior y María Eugenia Carreño como viceministra de Diálogo Social. Hasta la dimisión de Lara, esos cargos los ocupaban Carlos Eduardo Gechem y Jorge Ernesto Roa Roa, respectivamente. Durante las dos semanas transcurridas entre el anuncio y la posesión, el ministro de Justicia, Iván Cancino, ejerció como jefe de la cartera encargado.

Ordóñez es abogado de la Universidad Santo Tomás, con especialización en Derecho Administrativo. Fue procurador general entre 2009 y 2016; para su segundo periodo fue reelegido, pero el Consejo de Estado anuló su designación por irregularidades en nombramientos. También se desempeñó como concejal de Bucaramanga entre 1986 y 1989, magistrado y presidente del Tribunal Administrativo de Santander, y presidente del Consejo de Estado. Fue candidato presidencial para el periodo 2018-2022. En el actual Gobierno había sido designado embajador de Colombia ante la OEA en Washington antes de su nombramiento como ministro.

Ordóñez llega a una cartera cuyos titulares permanecen en promedio poco más de 16 meses desde el año 2000. Quien más tiempo ocupó el cargo fue Sabas Pretelt de la Vega, con 33 meses durante el primer gobierno de Álvaro Uribe. Le siguen Fabio Valencia Cossio, con 26 meses entre 2008 y 2010, y Juan Fernando Cristo, quien lideró el ministerio en el gobierno de Juan Manuel Santos y regresó por otros 13 meses durante la administración Petro.

LA GUAJIRA
NOTICIAS.COM
Para estar bien informado
Noticias de La Guajira, Colombia y el Mundo

SÍGUENOS EN YOUTUBE

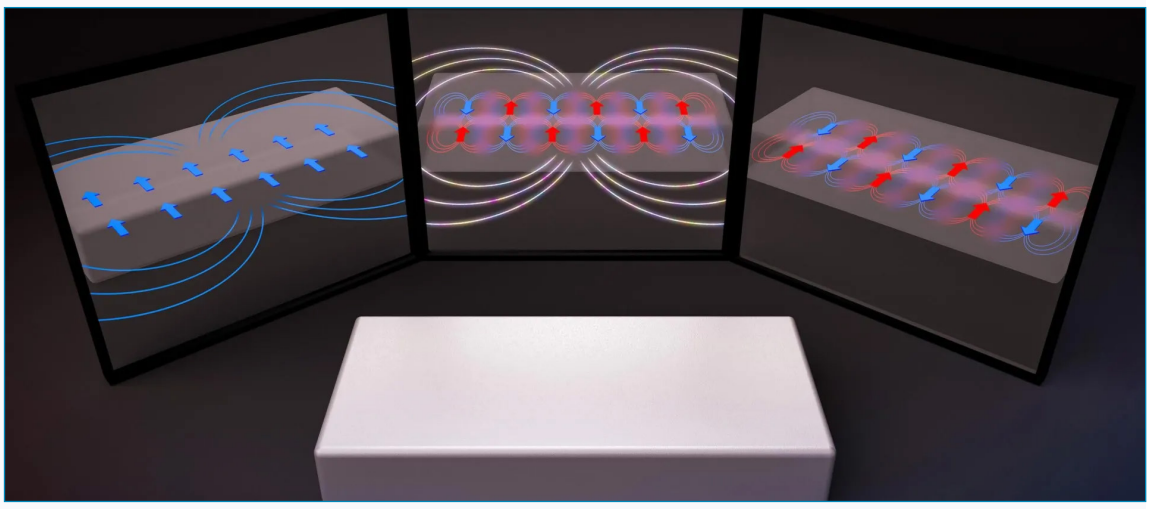
YouTube

La Guajira Noticias Play



Rayos X quirales revelan en el telururo de manganeso una fase magnética distinta con potencial espintrónico.

Científicos del SLAC confirman el altermagnetismo, un tercer tipo de magnetismo tras casi 90 años



Un equipo liderado por el Laboratorio Nacional de Aceleradores SLAC del Departamento de Energía de Estados Unidos confirmó experimentalmente la existencia del altermagnetismo, una tercera fase magnética distinta del ferromagnetismo y el antiferromagnetismo, según un estudio publicado en Science. Los experimentos se realizaron en el Centro Europeo de Radiación Sincrotrón (ESRF) en Francia y se centraron en el telururo de manganeso (MnTe), un material que durante décadas fue clasificado como antiferromagneto convencional.

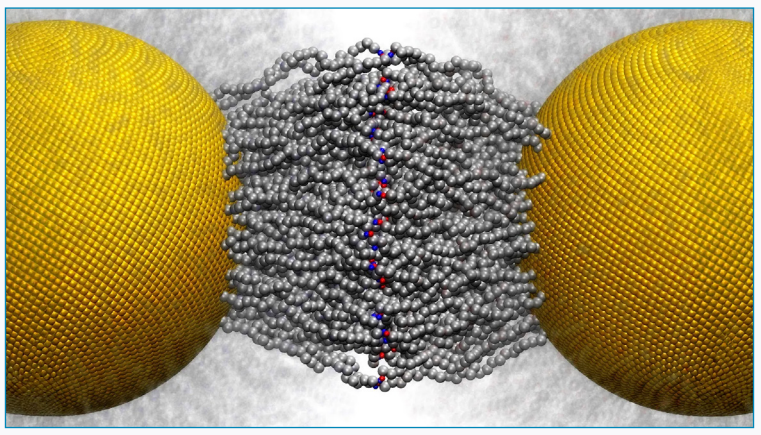
El hallazgo responde a una pregunta abierta durante casi nueve décadas. Desde 1933, los físicos dividieron los materiales magnéticos en ferromagnetos, cuyos espines electrónicos se alinean en la misma dirección y generan un campo magnético externo, y antiferromagnetos, con espines opuestos que se cancelan y producen magnetización neta nula. En los últimos años, algunos materiales mostraron espines alternos sin magnetización general, pero capaces de sostener corrientes de espín, una combinación que ninguna de las dos categorías explicaba. En 2022, los investigadores propusieron el término altermagnetos para designar esta tercera clase. La diferencia clave reside en la disposición atómica: los altermagnetos tienen espines alternos, pero las estructuras cristalinas que rodean los espines opuestos giran unas respecto a otras, rompiendo una simetría presente en los antiferromagnetos convencionales.

La evidencia decisiva fue la quiralidad, una asimetría estructural en la que la imagen especular de un objeto no coincide con el original. Los investigadores emplearon rayos X polarizados circularmente en la línea de luz ID32 del ESRF para medir cómo el MnTe dispersaba haces polarizados a izquierda y derecha. La diferencia clara en la respuesta confirmó una firma quiral ausente en los antiferromagnetos convencionales. Daniel Jost, autor principal y científico asociado del SLAC, señaló que los materiales quirales dispersan los haces polarizados de forma diferente, mientras los no quirales lo hacen por igual. El experimento se realizó en 2024 y se repitió con éxito a principios de 2025, reforzando las pruebas de la nueva fase magnética.

El descubrimiento podría impulsar la espintrónica, un campo que utiliza el espín del electrón además de su carga para procesar información. Jost explicó que los ferromagnetos son vulnerables a campos magnéticos externos, mientras los antiferromagnetos son prácticamente invisibles y difíciles de leer. Los altermagnetos combinan magnetización neta cero, que los protege de interferencias, con la capacidad de generar corrientes polarizadas por espín para recuperar información. "Los altermagnetos combinan lo mejor de ambos mundos", afirmó Jost. El siguiente paso será controlar estos estados mediante luz y electricidad para diseñar dispositivos de memoria, computación cuántica y centros de datos más eficientes.

Conectores moleculares flexibles con cargas eléctricas permiten controlar el ensamblaje de nanopartículas y abren nuevas aplicaciones.

Científicos del MIT usan enlaces flexibles y crean estructuras cristalinas nunca antes vistas



Un equipo de investigadores del Instituto Tecnológico de Massachusetts (MIT) y colaboradores demostró que los conectores moleculares flexibles, en lugar de rígidos, permiten ensamblar nanopartículas en estructuras cristalinas nunca antes observadas, según un artículo que aparecerá en Nature Materials. El hallazgo, dirigido por el laboratorio de Rob Macfarlane, catedrático de Metalurgia del MIT, invierte un principio que dominó durante 20 años la ciencia de los materiales y podría facilitar la creación de sustancias con propiedades diseñadas con precisión para electrónica, medicina, energía, agricultura y fabricación de productos químicos.

Durante décadas, los científicos intentaron controlar la unión de nanopartículas mediante ligandos rígidos que mantuvieran las conexiones en ángulos fijos. El equipo del MIT optó por la estrategia opuesta: diseñó conectores extremadamente flexibles con cargas eléctricas positivas y negativas en sus extremos. La atracción entre cargas opuestas hace que las moléculas se orienten espontáneamente hacia sus compañeras, mientras la flexibilidad limita el número de vecinos que cada partícula puede tener. "Es justo lo contrario de lo que ha sido el dogma durante 20 años: que los ligandos conectores deben ser rígidos y que cualquier desviación provoca el fallo del ensamblaje", afirmó Macfarlane. "Hemos demostrado que, si se lleva al extremo opuesto, funciona igual de bien".

Los experimentos, dirigidos por Nicholas Sbalbi, candidato a doctorado del MIT, mostraron que basta ajustar el tamaño de las partículas y la longitud de las cadenas flexibles para modificar la cantidad de conexiones y la forma del ensamblaje. Al reducir el número de enlaces entre partículas vecinas, el equipo obtuvo estructuras reticulares más abiertas, en contraste con las agrupaciones densas habituales. "Sin necesidad de predefinir dónde se conectan las partículas ni cuál es su forma, podemos controlar el número de enlaces que tiene cada partícula", explicó Macfarlane, quien señaló que este control permite crear redes nunca antes vistas. El equipo también incluyó a Stephen Kronenberger, de la Universidad de Delaware; Hana Shinzawa, del MIT; Matthew Ye, doctorado en 2026; y Arthi Jayaraman, ex profesora de Delaware.

El método podría acercar a los científicos a un objetivo largamente buscado: elegir las propiedades de cada nanopartícula con independencia de la estructura mayor en la que se integra. Las aplicaciones potenciales incluyen fotónica, catálisis química, medicina, agricultura, electrónica y tecnologías energéticas. "Las superredes de nanopartículas ofrecen una forma de crear materiales a medida donde los componentes básicos poseen todo tipo de propiedades únicas", indicó Macfarlane, quien subrayó que las formaciones menos densas abren aplicaciones interesantes. La investigación recibió apoyo parcial de la Fundación Nacional de Ciencias, el Departamento de Energía, el Ejército y la Armada de Estados Unidos.

Dos colombianos que llegaron de la República Democrática del Congo fueron diagnosticados con malaria; uno falleció en Palmira.

Autoridades descartan ébola y confirman malaria en dos viajeros procedentes del Congo



El Ministerio de Salud y el Instituto Nacional de Salud (INS) confirmaron que dos ciudadanos colombianos procedentes de la República Democrática del Congo fueron diagnosticados con malaria por Plasmodium falciparum en el Valle del Cauca. Uno de los pacientes, de 33 años, falleció este sábado en una institución hospitalaria de Palmira, mientras el segundo, de 50 años, permanece bajo aislamiento y atención médica en Cali. Las autoridades descartaron, por ahora, que los casos correspondan a ébola.

La alerta se activó por el antecedente de viaje al territorio africano y la presencia de síntomas febriles en ambos pacientes. Ante ello, las autoridades sanitarias pusieron en marcha los protocolos de vigilancia epidemiológica para descartar otras enfermedades de importancia en salud pública, entre ellas el ébola. El INS precisó que la investigación continúa para establecer los recorridos de los ciudadanos por África, los posibles antecedentes de exposición y la identificación de personas que hayan tenido contacto con ellos.

Equipos de respuesta del INS y las autoridades territoriales de salud adelantan investigaciones de campo en Cali y Palmira. Como parte del seguimiento, se realiza la vigilancia de otras dos personas identificadas durante la investigación inicial. Las entidades también cumplen la toma y el procesamiento de muestras, así como las verificaciones de laboratorio correspondientes, con el propósito de completar el estudio y establecer posibles contactos.

El contexto regional incrementa la atención sobre estos casos. Según reportes del Instituto Nacional de Salud Pública de la RDC, más de 5.000 personas han muerto por el brote de ébola declarado el 15 de mayo en el este de ese país, que se ha extendido a otras provincias. Las autoridades colombianas mantienen la vigilancia epidemiológica intensificada en el Valle del Cauca y reiteraron que los resultados de laboratorio descartan ébola en los dos pacientes identificados hasta ahora.

Un análisis de The Health Foundation vincula las deudas problemáticas con niveles moderados o altos de ansiedad en las personas.

Deudas problemáticas elevan ansiedad en el 63 % de las personas, revela investigación

Un análisis de The Health Foundation encontró que el 63 % de las personas con deudas problemáticas presenta niveles moderados o altos de ansiedad. El estudio, difundido este martes, también fue respaldado por el Money and Mental Health Policy Institute, que identificó que el 46 % de las personas con endeudamiento problemático experimenta afectaciones en su salud mental. La preocupación constante por cubrir gastos puede generar estrés, dificultar la concentración y afectar la toma de decisiones financieras.

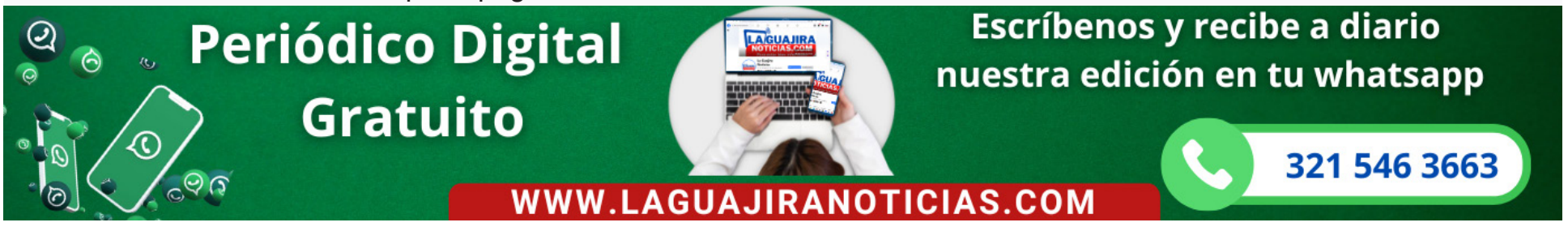
El deterioro del bienestar emocional complica la administración del dinero y puede convertir los problemas económicos en un círculo difícil de romper. Quienes enfrentan dificultades para cumplir obligaciones financieras no solo afectan su bolsillo, sino también su salud mental. La ansiedad y el estrés derivados de la presión económica reducen la capacidad de organización y planificación, lo que a su vez incrementa el riesgo de retrasos en pagos y nuevas deudas.

Frente a este panorama, el ahorro aparece como una herramienta para enfrentar imprevistos y reducir la presión financiera. Una investigación de la Oficina para la Protección Financiera del Consumidor de Estados Unidos (CFPB) encontró que las personas con hábito de ahorro presentan un riesgo cerca de tres veces menor de enfrentar dificultades para pagar sus



obligaciones. "Separar una pequeña cantidad de manera constante puede ayudarnos a crear un respaldo económico y evitar que un imprevisto se convierta en una deuda difícil de manejar", señaló José Alejandro Guerrero, presidente de Banco W.

La educación financiera desde edades tempranas también contribuye a prevenir estas situaciones. Según la OCDE, los jóvenes de 15 años con mayores conocimientos financieros tienen un 72 % más de probabilidades de ahorrar y un 23 % menos de gastar por encima de lo previsto. Banco W y la Fundación WWB Colombia desarrollaron el videojuego 'Cash, el resurgir de los imperios', dirigido a jóvenes de 14 a 19 años. Desde su lanzamiento registra 8.814 jugadores y ha llegado a 45 instituciones educativas; el 86,8 % de quienes lo completaron afirmó haber mejorado su comprensión sobre el ahorro.



El arquero colombiano deja los guantes a los 38 años por una lesión crónica en el codo derecho.

David Ospina anuncia su retiro del fútbol tras 719 partidos y títulos en tres países



El arquero colombiano David Ospina anunció este martes 3 de noviembre su retiro del fútbol profesional a los 38 años, tras casi dos décadas de trayectoria en Colombia, Francia, Inglaterra, Italia y Arabia Saudita. Una lesión crónica en el codo derecho condicionó su continuidad, incluso después de firmar con el Atlante de México, equipo en el que no debutó.

Ospina debutó el 5 de febrero de 2006 con Atlético Nacional. En el Niza francés disputó 199 partidos, su mayor registro con un club. Con Arsenal sumó 70 encuentros y ganó dos FA Cup y tres Community Shield. En Napoli jugó 103 partidos y conquistó la Copa Italia 2019-2020. En Al-Nassr tuvo 45 apariciones y ganó el Campeonato de Clubes Árabes de 2023.

Su último partido fue el 23 de mayo de 2026, en la victoria 3-1 de Nacional sobre Tolima por la semifinal del Torneo Apertura, donde se despidió de la afición en el Atanasio Girardot. Acumuló 588 partidos con clubes y 131 con la Selección Colombia, para un total de 719 apariciones. Con la Tricolor debutó en 2007 y sus 131 partidos lo ubican junto a James Rodríguez en lo más alto del registro histórico.

Fue protagonista en los procesos mundialistas de Brasil 2014 y Rusia 2018. Integró también la convocatoria para el Mundial de 2026. Su palmarés incluye cuatro Ligas y dos Copas Colombia con Nacional, una Superliga, dos FA Cup y tres Community Shield con Arsenal, la Copa Italia con Napoli y el Campeonato de Clubes Árabes con Al-Nassr.

El defensor colombiano participó en el segundo gol del triunfo en el Rams Park de Estambul.

Dávinson Sánchez asiste y Galatasaray vence 2-0 al Stuttgart en la Champions



El defensor colombiano Dávinson Sánchez fue una de las figuras del Galatasaray en la victoria 2-0 sobre el Stuttgart, por la cuarta jornada de la fase de liga de la Champions League, disputada en el Rams Park de Estambul. El conjunto alemán sufrió su primera derrota en la presente edición del torneo, con un doblete del ruso Aleksey Batrakov, quien se ubicó entre los máximos goleadores de la competición.

El Stuttgart llegaba con dos victorias y un empate, el de la jornada anterior ante el Atlético de Madrid, y con las bajas de Vagnoman y Angelo Stiller. En el minuto 7, un centro de Mittelstädt encontró solo a Lewelling en el área pequeña, pero su disparo rebotó en los dos postes en una maniobra que evitó el 0-1. Cinco minutos después, un mal despeje de la zaga visitante cayó en Batrakov, quien abrió el marcador y despertó el rugir del estadio.

Batrakov hizo bueno un pase profundo de Dávinson Sánchez y colocó el balón por debajo de las piernas de Bredlow para firmar el segundo al cuarto de hora. El duelo mantuvo su intensidad, con cuatro amonestaciones en la primera mitad y ocasiones para ambos conjuntos, pero el 2-0 se mantuvo al descanso. En la segunda parte, Führic marcó un golazo al ángulo, pero un fuera de juego previo de Undav lo anuló y redujo las esperanzas de remontada del Stuttgart.

Con este resultado, el Galatasaray sumó su segundo triunfo y seis puntos para aspirar a la clasificación a la siguiente ronda, mientras el Stuttgart claudicó por primera vez en la competición europea. El partido se disputó con un minuto de silencio en memoria de Jesús de Miguel, futbolista español del Tenerife fallecido este martes tras un fuerte golpe sufrido el lunes durante un partido contra el Andorra.

El colombiano Gómez vuelve para el duelo ante Athletico Paranaense por el Brasileirao.

Marino Hinestroza se lesiona y Carlos Andrés Gómez regresa a la convocatoria del Vasco



El Vasco da Gama visitará este miércoles en la noche al Athletico Paranaense en Curitiba, por la fecha 34 del Brasileirao, con novedades relacionadas con los jugadores colombianos. Marino Hinestroza no fue convocado debido a una pequeña lesión, mientras que Carlos Andrés Gómez volvió a ser incluido en la lista. Según la prensa brasileña, Hinestroza está siendo cuidado para el partido de vuelta por la Copa de Brasil contra Palmeiras, mientras que Gómez se encuentra en óptimas condiciones.

"Pedro Emanuel ha seleccionado a su mejor equipo para el partido del miércoles. La gran noticia es el regreso de Andrés Gómez, mientras que Marino no estará disponible para el encuentro", informó Globo Esporte. El equipo viajó a Curitiba el martes por la tarde y busca gestionar los minutos de sus figuras de cara al encuentro de vuelta en Sao Januario, programado para el domingo 8 de noviembre.

El Vasco viene de perder 1-0 con Palmeiras en el juego de ida de la Copa y se ubica en la casilla 14 de la tabla con 38 unidades. El conjunto lucha por mantener la categoría, ya que se encuentra a un punto de la zona de descenso, que actualmente integran Gremio, Corinthians, Remo y Chapecoense, este último ya descendido matemáticamente.

En cuanto a Athletico Paranaense, la delegación colombiana es amplia: cuenta con los defensores Juan Felipe Aguirre y Carlos Terán, los volantes Juan Camilo Portilla, Alejandro García y Steven Mendoza, y los delanteros Kevin Viveros, Kerwin Vargas y Jorge Rivaldo. Viveros llega como goleador del Brasileirao con 21 goles en 31 partidos jugados.

El equipo brasileño perdió 2-1 con Mirassol y quedó condenado a falta de cinco fechas.

Chapecoense desciende a segunda división a diez años de la tragedia aérea en Colombia



El Chapecoense se convirtió este martes en el primer equipo en descender del Campeonato Brasileño 2026 al perder 2-1 en casa ante el Mirassol, en partido de la 34ª jornada. Con este resultado, el Verdão do Oeste siguió último con 21 puntos y quedó condenado a la segunda división. A falta de cinco partidos por disputar, entre ellos el pendiente ante Vasco da Gama correspondiente a la 21ª jornada, el club ya no tiene posibilidades de alcanzar al Gremio de Porto Alegre, primer equipo fuera de la zona de descenso.

"No fue hoy que bajamos. Hemos tenido un año muy por debajo de lo esperado, eso lo reconocemos. En todos los ámbitos, no nos eximimos de nuestra responsabilidad; nos corresponde la mayor parte", dijo tras el partido el defensa Eduardo Doma. "Solo nos queda pedir perdón de nuevo a la afición. Ha sido un año horrible para nosotros, sobre todo para la afición, que en el último partido acudió en masa a animarnos", agregó.

El conjunto de Chapecó se adelantó con un gol de Kauan en el minuto 12, aunque Reinaldo empató de penalti en el descuento de la primera parte. En el minuto 57, un error del portero Anderson le dio la victoria al Mirassol. La temporada del equipo está marcada por el flojo rendimiento: es el que menos goles ha marcado (33) y el que más ha encajado (68), con apenas cuatro victorias y nueve empates. La mala campaña provocó que tres técnicos se sentaran en el banquillo este año.

El descenso se produce a pocos días de que se cumplan los 10 años de la tragedia aérea que sufrió el club. El 28 de noviembre de 2016, el avión en el que volaba la expedición del Chapecoense para disputar la final de la Copa Sudamericana en Colombia cayó a pocos kilómetros del aeropuerto de Medellín al quedarse sin combustible. Apenas seis de las 77 personas a bordo sobrevivieron al accidente: tres jugadores, un periodista y dos tripulantes.

El arquero del Andorra expresa dolor por el fallecimiento del delantero del Tenerife.

Owono rompe el silencio tras la muerte de Jesús de Miguel: "Los días más difíciles"

El portero del FC Andorra Jesús Owono reconoció este miércoles que está viviendo "los días más difíciles" de su vida después del fallecimiento del delantero del CD Tenerife Jesús de Miguel, ocurrido tras una dura entrada del guardameta en el partido disputado el lunes entre ambos equipos. El jugador natural de Guinea Ecuatorial envió un mensaje de apoyo a la familia del delantero madrileño, que murió en un hospital de Tenerife horas después de caer gravemente lesionado.

"Siento un dolor enorme por la pérdida de Jesús. Pienso en él, su familia y en todas las personas que lo querían", aseguró Owono a través de un comunicado del equipo andorrano. El arquero indicó que afrontará lo que venga con respeto: "Sé que habrá muchas cuestiones que abordar. Afrontaré lo que venga con todo el respeto. Ahora mismo, sinceramente, no puedo pensar en una cosa que en Jesús y en el dolor que estamos viviendo. Descansa en paz, Jesús".

Tras lo sucedido, el nacido en Bata cerró sus cuentas en redes sociales en las horas posteriores al incidente, debido a que numerosos usuarios digitales apuntaron en su contra con comentarios y señalamientos. Fuentes de la prensa española indicaron que Owono se encontraba en un trance por la acción en la que chocó de frente y en el pecho a De Miguel, en una salida casi hasta la mitad de la cancha.

El FC Andorra, que continúa afectado por la muerte del delantero madrileño, pidió en su comunicado "la máxima sensibilidad y respeto" por el futbolista de su registro. El club andorrano se pronunció luego de que el portero fuera objeto de comentarios y juicios en medios y redes sociales tras el choque que le produjo la muerte a De Miguel.



Raphinha brilla con doblete y el Barça firma su tercera victoria europea en cuatro jornadas.

Barcelona Golea 3-0 al Aston Villa y Acaricia los Octavos de la Champions

El Barcelona derrotó este martes 3-0 al Aston Villa en el Spotify Camp Nou por la cuarta jornada de la Champions League. Con goles de Lamine Yamal al minuto 7 y un doblete de Raphinha (52' y 64'), el conjunto azulgrana sumó su tercera victoria en cuatro partidos y cortó la racha invicta del equipo inglés, que llegaba como colíder del torneo. El encuentro se disputó ante 52.662 espectadores y estuvo precedido por un minuto de silencio en memoria de las víctimas del accidente ferroviario de Urda y del futbolista Jesús de Miguel.



El primer tanto llegó tras un error defensivo del Aston Villa ante la presión alta del Barcelona. Yamal definió al palo largo del portero Suzuki. El equipo de Unai Emery, que cumplía 55 años, intentó responder con transiciones rápidas, pero el guardameta Joan Garcia intervino con seguridad en varias ocasiones. El partido mantuvo la intensidad hasta el descanso, con llegadas alternas y pocas ocasiones claras para ambos conjuntos.

En la segunda mitad, el Barcelona mejoró su circulación y encontró espacios. Fermín López filtró un pase para que Raphinha ampliara la ventaja con un remate tras recortar a Pau Torres. Diez minutos después, Joao Cancelo desbordó por la banda y cedió para que el brasileño completara su doblete. El técnico alemán retiró a Pedri, Fermín y Raphinha para administrar esfuerzos ante el próximo compromiso liguero frente al Atlético de Madrid.

El resultado deja al Barcelona con nueve puntos en cuatro jornadas y, por primera vez en 18 partidos europeos, mantuvo su portería a cero. La última vez había sido el 9 de abril con un 4-0 ante el Borussia Dortmund. El Aston Villa, que sufrió su primera derrota en la fase de liga, deberá reagruparse para sus próximos compromisos continentales.

Un tercio de compradores navideños acepta recomendaciones de IA, pero solo trece por ciento ya la usa.

Consumidores usan IA para inspirarse y comparar precios, pero retienen la decisión final de compra

Los compradores navideños utilizan herramientas de inteligencia artificial para inspirarse y comparar precios de regalos durante la temporada de fiestas de 2026, aunque mantienen la autonomía en la decisión final de compra, según datos del informe de Gartner sobre publicidad navideña y tendencias de consumo. Un tercio de los consumidores se muestra muy o extremadamente dispuesto a usar chatbots o herramientas de IA generativa para obtener recomendaciones, pero solo el 13 por ciento ya las emplea con ese fin.

La adopción avanza de forma gradual. Emily Weiss, analista principal sénior de Gartner, explicó a Retail Dive que las personas recurren a la IA al inicio del proceso de compra como fuente de inspiración. Katie Thomas, directora del Kearney Consumer Institute, señaló que los compradores no delegan todas sus decisiones en la tecnología. "La naturaleza humana de regalar es muy profunda y antropológica, y uno desea la satisfacción de hacer la selección final", indicó Weiss.

La confianza sigue siendo el principal obstáculo para ceder las etapas finales del proceso. Una encuesta de William Blair publicada en octubre reveló que la mayoría de los consultados no permitiría que la IA realizara una compra sin revisión previa, y que la mayoría tampoco compartiría datos bancarios o de tarjetas de crédito con esa tecnología. Las preocupaciones principales son el riesgo de filtraciones de datos y las compras no autorizadas.

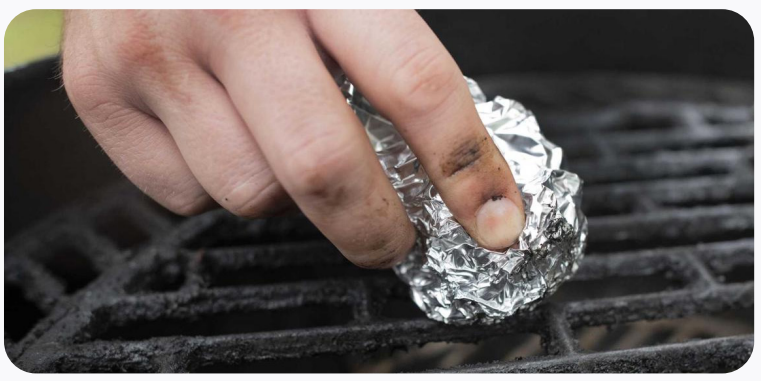


El uso de la IA se concentra en la comparación de precios. Casi dos tercios de los consumidores la han utilizado para comparar precios de productos de forma ocasional o frecuente, según William Blair, con una relación casi directa con los ingresos familiares. El informe de Bank of America sobre gasto navideño de 2026 identifica la comparación de precios u ofertas como el motivo más común para usar estas herramientas durante las fiestas. El 88 por ciento de los encuestados utilizó alguna herramienta de IA en los últimos seis meses.

Técnica casera con papel aluminio limpia parrillas y exige precaución según el material de la superficie.

Bola de papel aluminio raspa grasa de la parrilla y evita daños si se usa con precaución

Una bola de papel aluminio arrugado se utiliza para raspar restos de comida y grasa adheridos a las parrillas antes de encender el fuego del asado. El método, difundido como técnica casera de limpieza, aprovecha la textura irregular del metal para desprender suciedad acumulada sin necesidad de adquirir productos específicos. Su aplicación requiere distinguir entre superficies frías y tibias, y conocer el material de la rejilla para evitar daños permanentes.



El procedimiento consiste en cortar un trozo suficiente de papel aluminio, compactarlo con las manos hasta formar una bola firme y frotar las zonas afectadas sin ejercer presión excesiva. Luego se retira la suciedad desprendida con un paño y se revisa que no queden fragmentos de aluminio antes de colocar los alimentos. Para evitar quemaduras, los especialistas recomiendan limpiar con la parrilla fría; si se hace en tibio, debe usarse pinzas largas resistentes al calor.

El truco ofrece beneficios concretos: retira partículas pegadas, facilita la limpieza con un elemento disponible en cualquier cocina, reduce el uso de productos especiales para suciedad superficial y permite alcanzar distintos rincones de la superficie. No obstante, la acumulación de grasa endurecida durante mucho tiempo exige una limpieza más profunda. La técnica no sustituye el mantenimiento periódico ni los métodos adecuados para cada tipo de rejilla.

La precaución central radica en el material de la parrilla. En acero inoxidable o hierro sin recubrimientos delicados, el aluminio arrugado ayuda a sacar restos adheridos. En superficies esmaltadas, porcelanizadas o antiadherentes, puede rayar o dañar el acabado, por lo que conviene usar esponja o cepillo compatible. También se desaconseja forrar componentes internos, quemadores o bandejas de parrillas a gas si el fabricante lo prohíbe, ya que afecta la circulación del calor y la grasa.

El gusto se presenta el 18 de noviembre en más de 500 heladerías con promoción 2x1.

AFADHYA lanza Maní Split, el nuevo sabor de helado con maní, dulce de leche, chocolate y sal

La Asociación Fabricantes Artesanales de Helados y Afines (AFADHYA) anunció el lanzamiento de Maní Split, un nuevo sabor de helado artesanal que combina crema de maní tostado, dulce de leche, chocolate y cristales de sal. La creación será presentada el miércoles 18 de noviembre de 2026 durante la décima edición de la Noche de las Heladerías, que se celebrará en más de 500 establecimientos de Argentina con una promoción de 2x1 en cuartos de kilo.

Según la descripción oficial de AFADHYA, Maní Split tendrá una crema a base de maní tostado, veteado de dulce de leche, lajas de chocolate y cristales de sal. La combinación incorpora ingredientes dulces y salados en una misma preparación. La incorporación de cristales de sal es uno de los elementos distintivos de esta variedad, ya que introduce un contraste frente al dulzor del chocolate y el dulce de leche, mientras que las lajas aportan una textura diferente.

Maní Split fue desarrollado especialmente para la décima edición de la Noche de las Heladerías, que se realizará bajo el lema "El sabor de lo nuestro". La celebración tendrá lugar el miércoles 18 de noviembre desde las 19 hasta el cierre de cada establecimiento, con la promoción de dos cuartos de kilo de helado artesanal al precio de uno en las heladerías adheridas de distintas provincias.



La presentación del nuevo gusto será una de las novedades gastronómicas de esta edición. La Noche de las Heladerías reúne cada año a establecimientos artesanales de todo el país y ofrece al público la posibilidad de acceder a una promoción especial. Los cuatro componentes del nuevo sabor son maní tostado como base de la crema, dulce de leche en veteado, chocolate en forma de lajas y cristales de sal que aportan el contraste salado.

El compositor vallenato aclara que se encuentra en Barranquilla y atribuye confusión a su canción.

Camilo Namén desmiente falsa noticia de su muerte y afirma que seguirá vivo



El compositor vallenato Camilo Namén Rapalino desmintió este martes 3 de noviembre los rumores sobre su fallecimiento que circularon en redes sociales. El propio juglar confirmó que se encuentra con vida y en buen estado de salud en Barranquilla, luego de que una falsa noticia sobre su muerte generara preocupación entre familiares y seguidores. Namén respondió con tranquilidad y dejó un mensaje contundente: "Seguiré vivo hasta que Dios quiera".

La confusión también llegó a sus familiares y seguidores, quienes se alarmaron al encontrar publicaciones que anunciaban su supuesta muerte. Ante la situación, el compositor oriundo de Chimichagua, Cesar, salió a aclarar la información y confirmó que continúa con vida. El episodio evidenció la rapidez con que se propaga el contenido falso en plataformas digitales y el impacto que genera en el entorno cercano de las figuras públicas.

El origen de esta situación estaría relacionado con 'Encuentro con el diablo', una de las composiciones más conocidas de Namén. En esta obra, el juglar relata una experiencia que vivió después de sufrir un accidente de tránsito cuando viajaba entre Barranquilla y Santa Marta. La canción, grabada por los Hermanos Zuleta, incluye una referencia a una noticia radial que anunciaba su muerte un 3 de noviembre. Ese fragmento habría sido sacado de contexto y terminó provocando la circulación de información falsa.

Camilo Namén es uno de los compositores representativos del vallenato tradicional. A lo largo de su trayectoria ha creado canciones que hacen parte del repertorio del folclor, entre ellas 'Mi gran amigo', 'Recordando mi niñez' y 'Encuentro con el diablo'. Su obra ha sido interpretada por importantes figuras del género y constituye parte de la memoria musical de varias generaciones.

Colaboración entre Colombia y Brasil reinterpreta un clásico del samba y supera 135.000 reproducciones.

Kanacué y Glaydon José llevan su cumbia "Conselho" a Billboard Argentina

La agrupación colombiana Kanacué Gente de Parranda y el cantante y compositor brasileño Glaydon José fueron destacados por Billboard Argentina por "Conselho", una colaboración que reinterpreta un clásico del samba brasileño popularizado por Almir Guineto en clave de cumbia contemporánea. La canción reúne el acordeón colombiano con elementos del samba, mientras el español y el portugués conviven en una producción que respeta la identidad musical de ambos países. El videoclip, grabado en Cumbia House en Bogotá, superó las 135.000 reproducciones combinadas en Instagram y YouTube durante su primera semana.

La colaboración adquiere un significado especial por la trayectoria de Glaydon José, compositor brasileño vinculado a la música colombiana. Influenciado por Carlos Vives y Egidio Cuadrado, y colaborador del acordeonero Roy Rodríguez, el artista encuentra en esta canción una oportunidad para conectar sus raíces brasileñas con su recorrido musical en Colombia. Su participación aporta una perspectiva de intercambio cultural que trasciende de la fusión sonora.



Kanacué, agrupación vinculada a Gaira Música Local, el sello discográfico de Carlos Vives, continúa desarrollando una propuesta que busca renovar la cumbia sin desprenderse de sus raíces. Con "Conselho", la agrupación amplía su exploración sonora y demuestra cómo la música tradicional puede dialogar con otros géneros y culturas. La aparición en Billboard representa un nuevo impulso para su proyección internacional y pone de relieve una colaboración que va más allá de la fusión musical.

La cumbia y el samba, nacidos de contextos culturales diferentes, comparten profundas raíces afrodescendientes y una relación histórica con la expresión popular, el baile y la celebración colectiva. Para Kanacué y Glaydon José, "Conselho" abre nuevas posibilidades de conexión con públicos de Colombia, Brasil y otros países de América Latina, reafirmando el potencial de una música que encuentra en el intercambio cultural nuevas formas de expresión.

Universidad Simón Bolívar de Barranquilla exalta trayectorias de dos referentes del folclor caribeño.

El Cocha Molina e Iván Ovalle reciben Doctorado Honoris Causa por aportes al vallenato



El acordeonero Gonzalo Arturo 'El Cocha' Molina y el compositor Iván Ovalle recibieron el título de Doctor Honoris Causa en Sociedad y Cultura Caribe, otorgado por la Universidad Simón Bolívar de Barranquilla, como reconocimiento a sus trayectorias y contribuciones a la música y la cultura de la región. La ceremonia se llevó a cabo en el teatro José Consuegra Higgins, durante la segunda edición de la 'Tarde de Legado Caribe', un espacio dedicado a exaltar a personajes que han dejado huella en la identidad cultural del Caribe colombiano.

Durante el acto, las directivas universitarias destacaron el trabajo de ambos artistas en la preservación y difusión del folclor vallenato. En el caso de Gonzalo 'El Cocha' Molina, conocido como el Rey de Reyes del Festival de la Leyenda Vallenata, se resaltó su trayectoria como acordeonero y su aporte a la interpretación tradicional del instrumento. Su recorrido musical también ha estado marcado por su participación junto a importantes figuras del género, entre ellas Poncho Zuleta.

Por su parte, Iván Ovalle fue reconocido por su trabajo como compositor y por las canciones que han sido interpretadas por destacados exponentes del vallenato, convirtiéndose en parte importante del repertorio del folclor colombiano. La distinción subraya el valor de quienes, desde la composición, han contribuido a mantener vivas las tradiciones musicales y a transmitirlas a nuevas generaciones.

El rector de la Universidad Simón Bolívar, José Consuegra, destacó que esta distinción representa el reconocimiento a una vida dedicada a la música y a la defensa de la memoria histórica de la región Caribe. El homenaje también resalta la importancia de quienes, desde la interpretación y la composición, han contribuido a mantener vivas las tradiciones musicales y a transmitirlas a nuevas generaciones.

#DENUNCIA CIUDADANA



¿QUÉ PASA EN TU BARRIO?

Envíanos tu denuncia fotos o videos

3215463663

LA GUAJIRA NOTICIAS.COM

Para estar bien informado

WWW.LAGUAJIRANOTICIAS.COM